



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
Región de las Américas

PANAFTOSA

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
y Salud Pública Veterinaria



**INFORME DE LA SECRETARÍA *EX OFFICIO* PARA
LA 52ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA
PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (COSALFA)**

Georgetown

22 de abril de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA Y PANAMÁ en 2025	4
II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 51ª COSALFA.....	5
RESOLUCIÓN I – PROGRAMA HEMISFÉRICO DE ERRADICACIÓN DE FIEBRE AFTOSA (PHEFA) ..	5
RESOLUCIÓN II – FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE LA SUB- REGIÓN NORTE ANDINA.....	6
RESOLUCIÓN III – BANCO REGIONAL DE ANTÍGENOS DE FIEBRE AFTOSA – BANVACO	7
RESOLUCIÓN IV – RED DE LOS LABORATORIOS DE SALUD ANIMAL DE LA COSALFA	8
RESOLUCIÓN V – PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS DE FIEBRE AFTOSA...	10
III. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA	12
1. Cooperación técnica con Argentina.....	12
2. Cooperación técnica con Bolivia	12
3. Cooperación técnica con Brasil.....	12
4. Cooperación técnica con Chile.....	12
6. Cooperación técnica con Ecuador	13
7. Cooperación técnica con Guyana	13
8. Cooperación técnica con Paraguay.....	13
9. Cooperación técnica con Perú	14
10. Cooperación técnica con Uruguay.....	14
11. Cooperación técnica con Venezuela.....	14
12. Otras actividades con los países de la COSALFA.....	14
13. Comité Veterinario Permanente (CVP).....	15
14. Comunidad Andina.....	15
15. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	16
16. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).....	16
17. Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)	16
18. Laboratorio de PANAFTOSA/OPS.....	16

INFORME DE LA SECRETARÍA *EX OFFICIO* PARA LA 52ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (COSALFA)

(Documento de Trabajo)

INTRODUCCIÓN

Se somete a consideración de los delegados de los países miembros de la COSALFA 52 el Informe de la Secretaría *ex officio*, presentado como documento de trabajo para el análisis y la discusión de los avances en la erradicación y prevención de la fiebre aftosa (FA) correspondientes al período comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026.

El informe presenta un resumen de las acciones desarrolladas en los países de Sudamérica y Panamá, e incluye una evaluación del cumplimiento de las resoluciones de la 51ª COSALFA, celebrada los días 3 y 4 de abril de 2025. Esta evaluación se basa en la información recopilada por la Secretaría *ex officio* en el marco de los compromisos asumidos con el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), complementada con las contribuciones de los delegados.

Asimismo, se presentan las actividades de cooperación técnica, los resultados de acuerdos y proyectos, y los esfuerzos de articulación interinstitucional y de cooperación con otras agencias, desarrollados por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (PANAFTOSA/OPS), en apoyo a los países en la implementación del Plan de Acción del PHEFA.

La situación regional de la fiebre aftosa se describe con base en los reportes oficiales remitidos por los países y en la información técnica analizada por PANAFTOSA.

I. SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA Y PANAMÁ EN 2025

La atención regional continúa enfocada en Venezuela y en su frontera con Colombia, considerada la principal área de riesgo epidemiológico para la Región. Durante el año se discutió la revisión del plan operativo en Venezuela, con miras a su implementación efectiva mediante un abordaje zonal orientado a la focalización de acciones. Dicho plan se encuentra actualmente en la fase final de aprobación por parte de las autoridades venezolanas. En paralelo, en Colombia, los sectores público y privado continúan ejecutando dos ciclos anuales de vacunación, con especial énfasis en las zonas fronterizas con Venezuela, como medida clave para la mitigación del riesgo.

En relación con la transición del estatus sanitario de libre con vacunación a libre sin vacunación, los países continúan avanzando conforme a sus respectivas planificaciones nacionales. Bolivia y Brasil completaron la transición de sus territorios hacia el estatus de libre sin vacunación, con el reconocimiento oficial otorgado por la OMSA en mayo de 2025, lo que representa un avance significativo en la etapa final del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

En julio de 2025, Colombia presentó ante la OMSA la documentación técnica para solicitar el reconocimiento de una nueva zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, comprendiendo los departamentos de Amazonas y Vaupés, así como el municipio de Miraflores. La decisión final será considerada durante la Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA prevista para mayo de 2026.

Ecuador, por su parte, realizó su última campaña de vacunación sistemática en abril de 2025 y se encuentra actualmente en proceso de transición de su territorio continental hacia el estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación, con la expectativa de obtener el reconocimiento oficial por parte de la OMSA en el próximo año.

Paraguay, a su vez, estableció a inicios de 2026 el Comité Gestor del plan de transición hacia el estatus de país libre de fiebre aftosa sin vacunación. Este mecanismo, que integra representantes de los sectores público y privado, marca el inicio formal de una etapa de análisis técnico, planificación estratégica y coordinación institucional orientada a evaluar las condiciones sanitarias, epidemiológicas y operativas necesarias para la suspensión de la vacunación sistemática.

En materia de prevención y preparación ante emergencias sanitarias, los países continúan fortaleciendo sus planes de contingencia y sus capacidades operativas. En los últimos 12 meses, Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay actualizaron sus planes de contingencia, mientras que Brasil y Perú realizaron ejercicios de simulación con el objetivo de fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta de sus servicios veterinarios oficiales ante eventuales emergencias sanitarias.

En este contexto, en diciembre de 2025, el Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA) aprobó el nuevo Plan de Acción del PHEFA para el período 2026–2030, el cual establece la hoja de ruta regional para la etapa final de la erradicación de la enfermedad en las Américas, con énfasis en la eliminación del riesgo residual, el fortalecimiento de la prevención, la vigilancia para la detección precoz y la preparación para la respuesta rápida ante emergencias sanitarias.

Actualmente, aproximadamente el 99% de los rebaños bovinos de la Región se encuentra en zonas reconocidas por la OMSA como libres de fiebre aftosa, de los cuales alrededor del 66% corresponde a zonas libres sin vacunación y el 34% a zonas libres con vacunación, lo que evidencia el avance sostenido del continente hacia la erradicación definitiva de la enfermedad.

II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 51ª COSALFA

RESOLUCIÓN I – PROGRAMA HEMISFÉRICO DE ERRADICACIÓN DE FIEBRE AFTOSA (PHEFA)

RESUELVE:

1. Felicitar y reconocer a todos los países de la COSALFA, en especial a Bolivia y Brasil, por los avances alcanzados en el marco del Plan de Acción 2021-2025 del PHEFA;
2. Agradecer a la OPS, por medio de PANAFTOSA/OPS, su continuo apoyo a los países de la región en la erradicación de la fiebre aftosa;
3. Solicitar a PANAFTOSA/OPS la elaboración, en coordinación con los países, de un nuevo Plan de Acción del PHEFA que oriente los próximos pasos hacia la erradicación de la fiebre aftosa en las Américas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

PANAFTOSA/OPS elaboró la propuesta del nuevo Plan de Acción del PHEFA mediante un proceso inclusivo, técnico y transparente, con el apoyo de especialistas de los países de la Región. La propuesta fue compartida y discutida previamente con los jefes de los servicios veterinarios nacionales de los países miembros de COSALFA, así como de Centroamérica, México y la República Dominicana. Asimismo, considerando la prioridad regional de avanzar en la eliminación del riesgo remanente, el plan fue presentado y analizado específicamente con representantes de los sectores público y privado de Venezuela. El documento fue puesto a disposición de los países con 30 días de anticipación a la 4ª Reunión Extraordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA), en sus tres versiones oficiales, a través del sitio web institucional correspondiente (<https://www.paho.org/es/panaftosa/cohefa/4a-reunion-extraordinaria-cohefa>).

Posteriormente, la propuesta fue discutida, ajustada y aprobada por los representantes de las subregiones del COHEFA durante la reunión virtual celebrada el 16 de diciembre de 2025, estableciendo el marco político y técnico del Programa Hemisférico para el período 2026–2030. El documento final se encuentra publicado y disponible en los tres idiomas oficiales de COSALFA, constituyendo la referencia estratégica para orientar las acciones regionales destinadas a la eliminación del riesgo remanente y a la consolidación de la erradicación de la fiebre aftosa en las Américas (<https://iris.paho.org/items/ed2ba408-a77a-40a7-9c72-5df24b4de13c>).

Resolución cumplida

RESOLUCIÓN II – FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE LA SUB-REGIÓN NORTE ANDINA

RESUELVE:

1. Solicitar a PANAFTOSA/OPS que continúe brindando la cooperación técnica necesaria a Venezuela para fortalecer el PROFA;
2. Instar al INSAI a seguir fortaleciendo la estructura veterinaria oficial requerida para garantizar la implementación y operacionalización del PROFA de acuerdo con el nuevo plan operativo;
3. Instar a la FUNVESSA a implementar, con compromiso y celeridad, las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de su responsabilidad dentro del PROFA, con relación a estrategia nacional de vacunación contra la fiebre aftosa en todo el territorio venezolano.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

PANAFTOSA/OPS ha continuado su cooperación técnica mediante la organización de reuniones virtuales con el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) y la Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal (FUNVESSA). Asimismo, ha elaborado y remitido informes semestrales a los delegados de la COSALFA, en los cuales se detallan los ciclos de vacunación y las actividades desarrolladas en Venezuela.

Además, PANAFTOSA/OPS, en conjunto con la Representación de la OPS en Venezuela, ha participado activamente en la revisión técnica del plan operativo del país durante el año 2025, el cual se encuentra actualmente en fase final de aprobación por el Gobierno venezolano.

Por otra parte, el INSAI inició en 2025 el cobro de US\$ 3,00 por bovino faenado, con la finalidad de financiar y estructurar las acciones de vigilancia para la fiebre aftosa.

Resolución cumplida

RESOLUCIÓN III – BANCO REGIONAL DE ANTÍGENOS DE FIEBRE AFTOSA – BANVACO

RESUELVE:

1. Instar a PANAFTOSA/OPS que continúe su labor con los países que integran con el BANVACO provisional;
2. Instar a los países a formalizar su adhesión al BANVACO, mediante la firma del Convenio Constitutivo;
3. Felicitar a Bolivia por formalizar su intención de adherirse a BANVACO;
4. Instar a la OPS, a través de PANAFTOSA/OPS, a explorar alternativas para que, el requisito mínimo de tres países establecido en la Clausula Decima Primera (11.1) del Convenio Constitutivo, sea modificado para dos países, para que agilice la operacionalización del BANVACO.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Tras la reunión de la COSALFA 51, PANAFTOSA/OPS trabajó juntamente con la Oficina Legal de la OPS en la modificación del Convenio Constitutivo del BANVACO, específicamente en la Cláusula Décima Primera (11.1), con el fin de atender la solicitud de los países miembros de la COSALFA y viabilizar la adhesión de nuevos países al mecanismo.

Una vez implementada esta modificación, PANAFTOSA/OPS avanzó en el proceso de constitución del BANVACO, contando con la confirmación de dos miembros fundadores: Paraguay y Ecuador.

En junio de 2025, PANAFTOSA/OPS remitió una comunicación oficial a los jefes de los servicios veterinarios de los países de las Américas, proporcionando información sobre el BANVACO y las modalidades de adhesión. Adicionalmente, profesionales de PANAFTOSA/OPS participaron en diversas reuniones virtuales con los países que solicitaron información complementaria sobre el funcionamiento, la gobernanza y los mecanismos operativos del banco.

En agosto de 2025, se llevó a cabo la reunión inicial del BANVACO, con la participación de los tres miembros plenos: SENACSA (Paraguay), AGROCALIDAD (Ecuador) y MAPA (Brasil). Posteriormente, MGAP (Uruguay) se incorporó como miembro asociado en noviembre de 2025, y SENASAG (Bolivia) formalizó su incorporación en marzo de 2026.

Desde su creación, PANAFTOSA/OPS ha coordinado, en conjunto con los miembros del BANVACO, la elaboración y ejecución del primer plan de trabajo correspondiente al período 2025–2026, orientado a la estructuración operativa, la definición de mecanismos de adquisición y gestión de antígenos y vacunas, y la consolidación de la gobernanza del banco.

Simultáneamente, bajo la coordinación de PANAFTOSA/OPS, se realizaron reuniones con los miembros del Comité Técnico Asesor y con los grupos de trabajo, con el objetivo de avanzar en los aspectos técnicos, operativos, regulatorios y administrativos.

Resolución cumplida

RESOLUCIÓN IV – RED DE LOS LABORATORIOS DE SALUD ANIMAL DE LA COSALFA

RESUELVE:

1. Reconocer los esfuerzos de la OPS en la construcción del nuevo Laboratorio de Referencia de PANAFTOSA/OPS y subrayar su rol de cooperación técnica a los laboratorios oficiales de los países miembros;
2. Instar a los países a incorporar las recomendaciones identificadas en la última reunión de la Red de Laboratorios de Salud Animal de los países de la COSALFA, para fortalecer y mantener la capacidad analítica para el diagnóstico de enfermedades vesiculares;
3. Solicitar a PANAFTOSA/OPS que mantenga un sistema de gestión de calidad y de riesgos biológicos en su laboratorio de referencia de acuerdo con las normas ISO/IEC 17025, 17043, 17034 y 35001;
4. Solicitar a PANAFTOSA/OPS que continúe fortaleciendo la Red de Laboratorios de Salud Animal de los países miembros de la COSALFA;
5. Instar a los sectores públicos y privados representados en la COSALFA a contribuir con recursos al fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios nacionales, de acuerdo con las normativas y estructura de cada país.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

PANAFTOSA/OPS inició la implementación progresiva de sus actividades en el nuevo laboratorio ubicado en Duque de Caxias. Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron capacitaciones prácticas en las nuevas instalaciones. La transición completa de las actividades hacia las nuevas instalaciones está prevista para realizarse de manera gradual a lo largo de 2026 y el primer semestre de 2027. Durante todo el año 2025, PANAFTOSA/OPS mantuvo su sistema de gestión de calidad y sus certificaciones, asegurando la continuidad y confiabilidad de la producción de material de referencia, actividades diagnósticas y referencia regional.

En paralelo, PANAFTOSA/OPS socializó con los países miembros el informe técnico que contiene las recomendaciones identificadas en la Red de Laboratorios de Salud Animal de la COSALFA, promoviendo su incorporación en los planes de trabajo nacionales y en las actividades de fortalecimiento de la red. Acompañando en las necesidades de los laboratorios para el mantenimiento y mejora en las actividades de diagnóstico.

Como parte del seguimiento a estas recomendaciones, PANAFTOSA/OPS, en conjunto con la Comunidad Andina, desarrolló un proyecto orientado a la elaboración de una guía regional para la preparación de planes de contingencia de laboratorio, incluyendo un ejercicio de simulacro por primera vez en la región, con el objetivo de fortalecer la capacidad regional de respuesta diagnóstica ante eventos sanitarios compatibles con enfermedades vesiculares.

Resolución cumplida

RESOLUCIÓN V – PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS DE FIEBRE AFTOSA

RESUELVE:

1. Solicitar a PANAFTOSA/OPS identificar y capacitar profesionales de los países miembros de la COSALFA en la gestión de emergencias de fiebre aftosa;
2. Instar a PANAFTOSA/OPS fortalecer la prevención y preparación para emergencias de los países mediante la capacitación en herramientas de mitigación de riesgo;
3. Exhortar a los sectores públicos y privados representados en la COSALFA a comprometerse en la provisión de los recursos necesarios para la capacitación de sus profesionales en la gestión de emergencia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

PANAFTOSA/OPS solicitó a los 13 países miembros de la COSALFA la identificación, basada en ciertos requerimientos de experiencia y formación, de dos veterinarios oficiales y un veterinario del sector privado de cada país para integrar el grupo regional de gestores de emergencias zoonosológicas, específicamente en el contexto de fiebre aftosa. Al vencimiento del plazo, siete países han identificado a los tres profesionales solicitados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Panamá y Paraguay). Además, Perú ha identificado a los dos profesionales oficiales, sin haber nombrado al veterinario del sector privado. Una vez que los profesionales de todos los países miembros, tanto del sector público como privado, sean identificados, PANAFTOSA/OPS iniciará la elaboración, en colaboración con este grupo, de un plan de formación continua que permitirá fortalecer las capacidades de los gestores de emergencias zoonosológicas en la región.

Asimismo, con el apoyo de profesionales de Brasil, Chile, Colombia y Paraguay, PANAFTOSA/OPS publicó dos documentos técnicos destinados a fortalecer la preparación ante emergencias:

- 1) Manual de procedimientos para la atención de sospechas de fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares (<https://iris.paho.org/items/ecb2cb97-3218-4a86-9889-68d2f7d9740f>);
- 2) Guía para la Elaboración del Plan Nacional de Comunicación sobre la Fiebre Aftosa (<https://iris.paho.org/items/2615890d-17b0-4107-afb6-7d9336d2c984>).

PANAFTOSA/OPS llevó a cabo un curso regional de capacitación y modelación orientado a fortalecer las capacidades de los Servicios Veterinarios Oficiales para evaluar el riesgo de introducción del virus de la fiebre aftosa en las Américas. El curso contó con el apoyo técnico de la Universidad de California, Davis. Asimismo, el BID financió la participación de un representante por cada país de América del Sur en el taller realizado para estos países en las instalaciones de PANAFTOSA/OPS.

Complementariamente, PANAFTOSA/OPS ha continuado colaborando con los países en la modelización del impacto de eventuales emergencias de fiebre aftosa derivadas de una reintroducción del virus. En el período transcurrido entre las reuniones de la COSALFA, se avanzó en la modelización de escenarios para Paraguay, en la revisión de datos de Ecuador y la publicación del estudio de Bolivia.

Resolución parcialmente cumplida

III. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA

1. Cooperación técnica con Argentina

PANAFTOSA/OPS ha brindado cooperación técnica al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en el proceso de actualización del Plan Nacional de Contingencia para la Fiebre Aftosa.

2. Cooperación técnica con Bolivia

PANAFTOSA/OPS apoyó al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) en su preparación ante emergencias mediante la realización de un estudio para simular el impacto de las estrategias de control de un brote de fiebre aftosa en el país. (<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC12490914/>)

3. Cooperación técnica con Brasil

PANAFTOSA/OPS ha participado en diversos entrenamientos organizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) y los servicios veterinarios estatales, actuando como ponente o instructor en múltiples capacitaciones realizadas durante el período. En este contexto, se participaron en entrenamientos para la atención de sospechas de fiebre aftosa en los estados de Bahía, Rondônia y São Paulo, capacitando a aproximadamente 180 médicos veterinarios oficiales. Asimismo, PANAFTOSA/OPS participó como ponente en los seminarios estatales de fiebre aftosa en Mato Grosso y Rio Grande do Sul, y como observador en el simulacro de campo realizado en el estado de Minas Gerais, donde se entrenaron cerca de 200 profesionales. Además, PANAFTOSA/OPS brindó dos cursos de Sistemas de Información Geográfica (SIG) Aplicados a la Vigilancia Zoonosaria para 46 veterinarios oficiales de 25 estados de Brasil.

4. Cooperación técnica con Chile

PANAFTOSA/OPS, en colaboración con el SAG de Chile, realizó cuatro talleres nacionales de epidemiología de campo que capacitaron a más de 100 profesionales de los sectores veterinario, agrícola, sanitario y académico. Las actividades, desarrolladas en distintas regiones del país (Temuco, Santiago, Puerto Montt e Iquique), permitieron cubrir estratégicamente todo el territorio nacional y fortalecer las capacidades de vigilancia y respuesta frente a emergencias sanitarias, incluyendo enfermedades prioritarias como la fiebre aftosa. La iniciativa contó con el financiamiento del Fondo para Pandemias, a través del Proyecto PROTECT, y con aportes institucionales que facilitaron la participación de profesionales de múltiples sectores.

5. Cooperación técnica con Colombia

PANAFTOSA/OPS ha continuado brindando cooperación técnica al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en el diseño de muestreos para la evaluación de inmunidad y el estudio de transmisión viral.

Adicionalmente, se realizaron diversas reuniones virtuales para discutir aspectos técnicos relacionados con el proceso de suspensión de la vacunación en los departamentos de Amazonas y Vaupés, así como en el municipio de Miraflores, y la revisión del dossier enviado a la OMSA.

6. Cooperación técnica con Ecuador

PANAFTOSA/OPS continuó brindando cooperación técnica a la Agencia Nacional de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD) para el diseño y análisis de los resultados de los estudios serológicos, así como para la provisión de kits de diagnóstico y materiales de referencia en el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Asimismo, se realizó una misión de campo para apoyar la formulación del plan de transición hacia el estatus de zona libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Por solicitud de AGROCALIDAD, PANAFTOSA/OPS desarrolló un curso en línea para el fortalecimiento de capacidades en vigilancia de fiebre aftosa para médicos veterinarios oficiales, el cual tuvo una duración de 6 meses y contó con la participación de más de 200 inscritos. El curso está disponible en <https://portalpanaftosa.org/es/course/index.php?categoryid=188>.

AGROCALIDAD ha firmado la 12 emienda del Acuerdo de Cooperación Técnica con Panaftosa/OPS con la finalidad de seguir fortaleciendo el programa de Fiebre Aftosa nacional de Ecuador.

7. Cooperación técnica con Guyana

PANAFTOSA/OPS brindó cooperación técnica a la Guyana Livestock Development Authority (GLDA) en acciones de preparación y respuesta ante emergencias, presentando y discutiendo el BANVACO con las autoridades sanitarias del país. Además, trabajó con el equipo técnico del GLDA durante 2025 y el primer trimestre de 2026 en la organización de la COSALFA 52.

8. Cooperación técnica con Paraguay

A lo largo de 2025, PANAFTOSA/OPS brindó apoyo técnico al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y al sector privado de Paraguay en la elaboración de la hoja de ruta para la transición hacia el estatus de país libre de fiebre aftosa sin vacunación.

En julio de 2025, PANAFTOSA/OPS realizó una misión técnica en el país, durante la cual se abordaron, junto con las autoridades sanitarias y el sector privado, temas estratégicos relacionados con el proceso de transición, incluyendo aspectos técnicos, regulatorios y operativos, así como el papel del Banco Regional de Antígenos (BANVACO) en el fortalecimiento de la preparación ante emergencias sanitarias.

En este contexto, PANAFTOSA/OPS colaboró estrechamente con el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el SENACSA en la organización del Taller Regional de Fiebre Aftosa “Del estatus al mercado: escenarios emergentes y decisiones estratégicas ante la fiebre aftosa”, brindando cooperación técnica. Esta actividad se describe en mayor detalle en la sección correspondiente al CVP.

Asimismo, PANAFTOSA/OPS, en colaboración con SENACSA y la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos), participó en la realización de un estudio de modelización para simular el impacto de diferentes estrategias de control ante un eventual brote de fiebre aftosa en Paraguay.

De manera complementaria, PANAFTOSA/OPS apoyó la capacitación de profesionales del sector público y privado en la gestión y ejecución de acciones durante emergencias sanitarias, mediante un taller presencial realizado en marzo de 2026, en el que participaron 90 profesionales de

SENACSA. Esta actividad forma parte del proceso de preparación para el simulacro de campo previsto entre el 4 y el 8 de mayo de 2026.

En marzo de 2026, SENACSA firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica con PANAFTOSA/OPS, con una vigencia de cinco años, orientado al fortalecimiento del Programa Nacional de Fiebre Aftosa de Paraguay, con el objetivo de consolidar la transición hacia el estatus de país libre de fiebre aftosa sin vacunación, en consonancia con los lineamientos del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

9. Cooperación técnica con Perú

PANAFTOSA/OPS brindó cooperación técnica al Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA) en el simulacro de campo realizado en 2025, con participación de profesionales del área de campo y laboratorio en charlas virtuales con los profesionales nacionales.

10. Cooperación técnica con Uruguay

PANAFTOSA/OPS mantuvo reuniones técnicas con profesionales de la División de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de Uruguay, con el objetivo de presentar los aspectos técnicos, operativos y de gobernanza para la adhesión de Uruguay al BANVACO. Paralelamente, se coordinó con los equipos técnicos del MGAP la organización de un simulacro de campo previsto para el segundo semestre de 2026.

11. Cooperación técnica con Venezuela

En diciembre de 2025, PANAFTOSA/OPS recibió la solicitud del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) para la revisión de la propuesta del plan operativo, con el objetivo de contar con un plan factible que permita mejorar el sistema de vigilancia de la fiebre aftosa en el país y, en consecuencia, avanzar hacia la búsqueda de la certificación ante la OMSA como país libre de fiebre aftosa. Tras la revisión inicial, y con el propósito de recabar mayores insumos sobre la situación actual del programa en Venezuela, PANAFTOSA/OPS propuso la realización de una misión de campo para el primer trimestre de 2026, con el fin de finalizar la propuesta y comenzar su ejecución. Se prevé que la misión tenga lugar en la primera quincena de abril de 2026.

No obstante, de forma virtual se llevaron a cabo reuniones con el INSAI y la Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal (FUNVESSA) para el seguimiento de los ciclos de vacunación. PANAFTOSA/OPS ha elaborado los informes técnicos del primero y segundo semestre y compartido con todos los delegados de la COSALFA.

12. Otras actividades con los países de la COSALFA

PANAFTOSA/OPS ha mantenido reuniones virtuales individuales con los responsables de los programas de fiebre aftosa y laboratorios nacionales de diagnóstico de enfermedades vesiculares de los países de la COSALFA. El propósito de estas reuniones, de periodicidad anual, es conocer las necesidades de cada país en cuanto a cooperación técnica en el área de fiebre aftosa y coordinar estrategias para su implementación.

Además, se mantuvo una red con todos los responsables nacionales del programa de fiebre aftosa de los países miembros de la COSALFA, donde PANAFTOSA/OPS distribuye semanalmente, por correo electrónico, materiales técnicos y científicos relacionados con la fiebre aftosa.

PANAFTOSA/OPS ha elaborado, en coordinación con los responsables de los programas de fiebre aftosa de los países, el documento técnico “Brotos de fiebre aftosa en países y zonas libres en el continente americano durante el siglo XXI” (<https://www.paho.org/es/documentos/brotos-fiebre-aftosa-paises-zonas-libres-continente-americano-durante-siglo-xxi>). El documento tiene como objetivo ofrecer, de manera estructurada, una síntesis de la información disponible sobre los brotes de fiebre aftosa ocurridos en países y zonas reconocidos como libres en el continente americano durante el siglo XXI.

13. Comité Veterinario Permanente (CVP)

PANAFTOSA/OPS continúa apoyando al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), en particular en las actividades del Grupo Técnico de Fiebre Aftosa. En este marco, PANAFTOSA/OPS participó en reuniones técnicas del grupo para la presentación y discusión del Plan de Acción 2026–2030 del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

Asimismo, PANAFTOSA/OPS tuvo una participación técnica relevante en la organización del Taller Regional de Fiebre Aftosa “Del estatus al mercado: escenarios emergentes y decisiones estratégicas ante la fiebre aftosa”, realizado en Paraguay bajo la coordinación del CVP, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). En esta actividad, PANAFTOSA/OPS aportó información técnica actualizada sobre la situación epidemiológica mundial y regional de la enfermedad, así como herramientas de modelización para el análisis de escenarios estratégicos.

A través de presentaciones técnicas y de la facilitación de mesas de trabajo y espacios de diálogo público-privado, PANAFTOSA/OPS contribuyó al fortalecimiento de la discusión regional sobre análisis de riesgo, preparación ante emergencias y toma de decisiones estratégicas, incluyendo temas clave como la transición hacia estatus sanitarios superiores y el funcionamiento del Banco Regional de Antígenos (BANVACO).

14. Comunidad Andina

PANAFTOSA/OPS ha cooperado técnicamente con los países de la Comunidad Andina, para el fortalecimiento de las capacidades de prevención, preparación, atención de emergencias y recuperación de brotes de fiebre aftosa en la subregión andina. Este proyecto coordinado por el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTSA) tubo la participación de profesionales de PANAFTOSA/OPS en talleres realizados en Pedro Leopoldo / Brasil (Laboratorio) y en Lima / Peru (campo). El objetivo del proyecto es Elaborar la guía de plan de contingencia para los laboratorios de análisis y diagnósticos de los Servicios Oficiales de Sanidad Agropecuarias (SOSA) de los Países Miembros de la Comunidad Andina; y Desarrollar la estrategia de preparación de la Comunidad Andina para prevenir amenazas y crisis emergentes en sanidad animal.

15. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

PANAFTOSA/OPS colaboró estrechamente con el CVP, el IICA y el SENACSA de Paraguay en el Taller Regional de Fiebre Aftosa “Del estatus al mercado: escenarios emergentes y decisiones estratégicas ante la fiebre aftosa”, aportando asistencia técnica; esta actividad de colaboración está detallada en la sección correspondiente al CVP.

16. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

PANAFTOSA/OPS desarrolló un curso regional de capacitación y modelación en fiebre aftosa con la colaboración de OIRSA para la organización y coordinación del módulo dirigido a los países de Centroamérica, descrito en la sección de la resolución V.

17. Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)

Se ha mantenido la cooperación técnica entre PANAFTOSA/OPS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) a lo largo del período. PANAFTOSA/OPS participó, en calidad de experto, de manera presencial en 2025, en la reunión del Grupo ad hoc de la OMSA para la evaluación del estatus sanitario de fiebre aftosa, así como en diversas consultas técnicas formuladas a dicho grupo durante el período. Asimismo, participó presencialmente en la 92ª Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA, celebrada en mayo de 2025.

Adicionalmente, del 25 al 27 de febrero de 2025, PANAFTOSA/OPS brindó apoyo técnico a la OMSA en el Taller Regional de Seguimiento sobre los Procedimientos de la OMSA, realizado en Issyk-Kul, Kirguistán, con la participación de representantes de Azerbaiyán, Armenia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Uzbekistán y Tayikistán. La contribución técnica incluyó presentaciones especializadas sobre vigilancia de fiebre aftosa —incluyendo vigilancia clínica y activa, pruebas para detección de proteínas no estructurales (NSP), estrategias de muestreo y diseño de encuestas—, así como asesoramiento técnico durante los ejercicios prácticos de revisión de expedientes para el reconocimiento de estatus sanitario. Esta participación contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de los países para la preparación de solicitudes de reconocimiento oficial de estatus sanitario y para el fortalecimiento de sus sistemas de vigilancia de fiebre aftosa y peste de los pequeños rumiantes (PPR).

Asimismo, PANAFTOSA/OPS participó activamente en las actividades de la Red de Laboratorios de Referencia de la OMSA/FAO para fiebre aftosa, contribuyendo al intercambio técnico-científico, la armonización de metodologías diagnósticas y el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de diagnóstico y vigilancia de la enfermedad.

18. Laboratorio de PANAFTOSA/OPS

En el año 2025, el laboratorio dio continuidad al avance de sus acciones estratégicas mediante la armonización de procedimientos diagnósticos, la validación de metodologías y el apoyo en la implementación de los requisitos del sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017. Asimismo, continuó ofreciendo ensayos de competencia, materiales de referencia y asistencia técnica especializada a los servicios veterinarios oficiales de los países de la región.

Cabe destacar que el laboratorio mantiene un sistema de gestión de la calidad y de bioseguridad en el cual todos los métodos diagnósticos empleados en la rutina cumplen con la norma ISO/IEC 17025, acreditada por el CGCRE/INMETRO. Actualmente, el alcance de la acreditación abarca 13 ensayos, garantizando la precisión y la confiabilidad de los resultados emitidos, reafirmando la responsabilidad y el compromiso de PANAFTOSA/OPS con los países. El laboratorio también está acreditado conforme a la norma ISO 17034:2016, lo que garantiza la confiabilidad, la trazabilidad y la seguridad de la calidad de los materiales de referencia suministrados.

El laboratorio contribuyó a la capacitación de profesionales al colaborar en dos ejercicios de simulación de emergencias realizados junto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil. Estas iniciativas fortalecieron los conocimientos teóricos y prácticos en investigación clínica y epidemiológica, en la recolección y el envío de muestras, en el diagnóstico de la fiebre aftosa, y en la aplicación de medidas de bioseguridad y estrategias de control.

Además, en alianza con la Comunidad Andina, PANAFTOSA brindó su apoyo al Taller para el fortalecimiento de los planes de contingencia de los laboratorios de Sanidad Animal de la CAN, con el propósito de reforzar la capacidad de los Estados Miembros para prevenir, prepararse y responder de manera coordinada a las emergencias sanitarias derivadas de enfermedades animales transfronterizas que afectan la producción ganadera.

Durante el período, el laboratorio produjo y distribuyó materiales de referencia para atender la demanda de los países de la región, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades diagnósticas (Tabla 1).

Tabla 1. Materiales de referencia distribuidos a los países en 2025

MATERIALES DE REFERENCIA	ELISA FMD gIII (Ac 3ABC)	EITB (Ac NSP FMD confirmatorio)	ELISA CFL-FMD (O)	ELISA CFL-FMD (A)	ELISA TIPIFICACIÓN (FMD – VSV)
TOTAL	183	39	49	49	19

La XV Ronda del Ensayo de Competencia (PEP-2025), organizada por el laboratorio de referencia de PANAFTOSA– Programa de Ensayo de Aptitud en fiebre aftosa y estomatitis vesicular se desarrolló durante el segundo semestre de 2025, con la participación de 35 laboratorios de Salud Animal: 29 oficiales nacionales, 4 de referencia OMSA para fiebre aftosa y estomatitis vesicular y 2 laboratorios privados productores de vacuna contra la fiebre aftosa. Los resultados se encuentran actualmente en proceso de evaluación para la emisión del informe final.

Esta actividad, de carácter estratégico para la región, constituye un mecanismo esencial para verificar el desempeño de los laboratorios en las actividades diagnósticas, asegurando la validez y la confiabilidad de los resultados analíticos, al tiempo que promueve el establecimiento de un sistema de monitoreo continuo de la calidad de los procesos diagnósticos de fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares.

En el ámbito de la innovación y la cooperación técnica, en colaboración con el Instituto Biológico de São Paulo y la Coordinación de Defensa Agropecuaria del Estado de São Paulo, se desarrolló un estudio con el objetivo de evaluar la respuesta inmunitaria tras la vacunación contra la fiebre aftosa en el período de 2021 a 2023, así como implementar un monitoreo trimestral a partir de entonces para analizar la disminución de la inmunidad. El estudio abarca dos años de vacunación (2021–2023) y dos años posteriores a la suspensión de la vacunación (2024–2025).

Considerando que uno de los pilares del PHEFA es el Fortalecimiento del Diagnóstico Laboratorial para Enfermedades Vesiculares, el cual constituye un soporte fundamental para el mantenimiento de la vigilancia epidemiológica, especialmente en las investigaciones de sospechas y en las intervenciones de carácter emergencial, surge la necesidad de validar nuevas herramientas. Estas deben atender aspectos relacionados con la rapidez, la capilaridad y capacidad de los laboratorios, la bioseguridad, la amplitud del alcance diagnóstico y los aspectos logísticos vinculados al transporte seguro de muestras infecciosas.

En este contexto, y con el objetivo de fortalecer los sistemas de vigilancia de la fiebre aftosa en la región, el laboratorio llevó a cabo estudios para la validación de dos kits comerciales de LFD (lateral flow device), para la detección del virus de la fiebre aftosa (PAN-FMDV) y la tipificación de muestras positivas de epitelio de la colección histórica de PANAFTOSA, previamente caracterizadas mediante métodos de referencia. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios y permiten recomendar el uso de esta herramienta en los programas de la fiebre aftosa, así como en situaciones de emergencia.

El laboratorio, reconocido como referencia de la OMSA para fiebre aftosa y estomatitis vesicular, representó a los países de la COSALFA en la “20ª Reunión Anual de la Red de Laboratorios de Referencia de la OMSA/FAO para la Fiebre Aftosa”, realizada los días 23 y 24 de octubre de 2025, donde presentó información actualizada sobre la situación epidemiológica en la región.

Asimismo, integró la fase XXXVI (2024-2025) del programa internacional de ensayos de aptitud organizado por el Laboratorio Mundial de Referencia para la Fiebre Aftosa (WRLFMD) del Instituto Pirbright (Reino Unido), cumpliendo íntegramente con los requisitos establecidos y alcanzando un desempeño satisfactorio con la clasificación máxima en rendimiento (nivel 4) y capacidad técnica (PCP 5). Estos resultados, en conformidad con los estándares establecidos para los laboratorios de referencia de la OMSA, refuerzan la credibilidad científica y ratifican el reconocimiento internacional de PANAFTOSA. En 2025, PANAFTOSA participó en otro ensayo de aptitud para el diagnóstico de la fiebre aftosa, promovido por VETQAS (Reino Unido).

El programa tiene como objetivo demostrar la capacidad de los laboratorios participantes para detectar anticuerpos contra cepas eurasiáticas del virus de la fiebre aftosa en muestras de suero, utilizando los métodos de ELISA y/o prueba de neutralización viral. El laboratorio obtuvo un resultado satisfactorio considerando la capacidad diagnóstica de sus métodos de análisis.

Durante el período, el laboratorio coordinó las actividades de la Comisión Regional de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad de Laboratorios, cuyo propósito es fortalecer la bioseguridad regional frente a agentes de alto riesgo. Para ello, impulsa la cooperación técnica entre los laboratorios de los países miembros, promoviendo el intercambio de experiencias, el desarrollo de capacidades y la adopción de buenas prácticas.

Asimismo, la Comisión evalúa los requisitos y las condiciones de seguridad biológica necesarias para el manejo de cepas del virus de la fiebre aftosa, garantizando que todas las actividades se desarrollen conforme a los más altos estándares internacionales.

Del mismo modo, establece los requisitos de bioseguridad que deben cumplir los laboratorios proveedores del banco de virus y define mecanismos claros y transparentes para su evaluación y seguimiento. Con estas acciones, la Comisión Regional contribuye al fortalecimiento de la infraestructura diagnóstica y de bioseguridad en la región, consolidando un sistema articulado y confiable para la prevención y el control de enfermedades animales transfronterizas.